



POLITICA DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL OPERACIONES LOGÍSTICA LATINOAMERICA

La Dirección de Logística consciente del valor y la importancia de sus operaciones portuarias en los países donde realiza sus actividades está comprometida a:

1. Cumplir y respetar la legislación, regulación nacional y cualquier otro derecho aplicable, cooperando con las entidades gubernamentales que soliciten información de cumplimiento.
2. Cumplir con los requerimientos del Código de Conducta, incluyendo el cumplimiento de las Normas del Sistema de Gestión de Salud Ocupacional establecidas por la compañía, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los colaboradores, visitantes y contratistas.
3. Cumplir con las leyes, normas y regulaciones ambientales que permitan minimizar la contaminación del medio que nos rodea, efectuar un manejo integral de los desechos, utilizar racionalmente los recursos naturales con el propósito de reducir nuestro impacto ambiental.
4. Demostrar liderazgo con respecto al Sistema de Gestión en Control y Seguridad, incluyendo un compromiso para mantener la integridad de sus procesos y seguridad en la cadena de suministro, la prevención de actividades ilícitas, corrupción, soborno y trabajo forzado, cumpliendo con todos los requisitos legales, y para la mejora continua.
5. Fomentar la consulta y participación de nuestros colaboradores, así como asegurar la formación en materia de Responsabilidad Corporativa y prevención de riesgos a todas las partes interesadas, para que sean factores que contribuyan a un ambiente de trabajo seguro, respetuoso y saludable.

Andrés Vargas Prada
Director de Logística